

Trabaja con nosotros en el Proyecto Barrio Villa Navidad del Programa «Quiero Mi Barrio»

Publicado el: 20 Diciembre 2024

“Profesional/Técnico(a) Servicios Especializados: Arquitecto/a”

I. DATOS GENERALES DEL CARGO:	
Vacantes	1
Cargo/Puesto:	ARQUITECTO/A
Área de Trabajo:	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO VILLA NAVIDAD.
Requisitos de admisibilidad para postulación profesional/técnica	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional Arquitecto/a• No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.• No registra antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.
Requisitos técnicos para la postulación del cargo	<ul style="list-style-type: none">• Profesional Arquitecto/a con experiencia de al menos 3 años en coordinación de proyectos de desarrollo socio-urbano, así como experiencia en diseño de espacios públicos, áreas verdes y recreativas, idealmente con Diplomado o Magíster en Urbanismo.• Con experiencia y conocimiento en formulación y evaluación de proyectos en el Sistema Nacional de Inversiones, idealmente con aprobación. (Recomendación Social), y con experiencia en trabajo socio-comunitario.• Con manejo de Software de diseño (AutoCAD, Sketchup, entre otros) y de procesamiento de información espacial (ArcGIS u otro)
II. FUNCIONES	
Objetivo y Responsabilidad del servicio	Desarrollar en coordinación con el Equipo Barrial Ampliado, la Contraparte Municipal y el Equipo Regional de la SEREMI MINVU, el proceso de formulación e implementación del Plan de Gestión de Obras , de acuerdo a los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa, y los Convenios de Implementación y de estudio básico, en cada uno de sus ejes y categorías, así como de sus productos e informes asociados. Deberá, junto con el equipo barrial ampliado, ser mediador entre el municipio, la comunidad en la que se inserta y el equipo MINVU respectivo a la región. Esto con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el territorio a intervenir de la forma más adecuada posible. Deberá, además, realizar la planificación urbana acordada según las necesidades levantadas con los vecinos y la autoridad del territorio, velando que se cumpla con lo diagnosticado. También será su deber velar por la calidad de los proyectos a realizar, asegurando que sean sostenibles en el tiempo y adecuados al diagnóstico levantado, así como compartir labores de gestión administrativa, presupuestaria y de elaboración de informes de avance.
Funciones transversales del servicio	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar junto al Equipo Barrial Ampliado, el Plan Maestro de Recuperación barrial y diseñar coordinadamente los planes de trabajo por componente y ejes del Programa.• Facilitar y liderar la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa: Inserción territorial, diagnóstico,

	<p>elaboración y ejecución del Plan Maestro, cierre y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de necesidades y problemáticas de la comunidad junto al Equipo Barrial Ampliado, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien la integralidad de la recuperación barrial. • Coordinar y facilitar la implementación de los 4 ejes transversales del Programa Quiero mi Barrio: a) Identidad y patrimonio, b) Seguridad, c) Medio Ambiente y d) Género y cuidados. • Coordinar, apoyar y difundir con el Equipo Barrial Ampliado y según definiciones, la estrategia habitacional, a las entidades patrocinantes que se harán cargo de la demanda habitacional y a los vecinos/as potencialmente beneficiarios en el barrio. • Desarrollar talleres, reuniones, asambleas, hitos comunicacionales, jornadas de trabajo y todas aquellas acciones que permitan generar y potenciar la participación de la comunidad y el logro de objetivos de programa. • Mantener como Equipo Barrial Ampliado contacto permanente con la Contraparte Municipal SECPLA, Organizaciones Comunitarias y Seremi, para el trabajo coordinado en todas las fases del Programa. • Diseñar y desarrollar el Plan Integral de Gestión Presupuestaria. (PIGP). • Planificar, programar y reportar oportuna y constantemente, los avances del programa. • Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaboración en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y a la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa. • Elaborar los informes de gestión respectivos de cada etapa de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Implementación y Estudio Básico. • Realizar trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar a las contrapartes los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio. • Desarrollo de los Compromisos institucionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación a la Agenda de Inclusión de Género y cuidados y al Plan de Acción del Cambio Climático, compuesto por el Plan de Arborización, el Plan de Reducción de Residuos y el Plan de Estrategia de Reducción de Riesgos de Desastres. • Aplicación de instrumentos para la evaluación de inversión pública (Índice de deterioro urbano y social IDUS, Ficha de Catastro, Encuesta de Caracterización, percepción y satisfacción a vecinos/as). • Velar por el cumplimiento de las cláusulas de los convenios, debiendo tener conocimiento acabo de estos, realizando un monitoreo y/o supervigilancia frecuente a los plazos de entrega de productos y vigencias, debiendo alertar próximos vencimientos y gestionar solicitudes de prórrogas.
<p>Funciones específicas del servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el componente urbano del Plan de Gestión de Obras velando siempre por la sostenibilidad en el tiempo y la satisfacción de necesidades de los vecinos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar diseños y elaborar, planimetría, cubicaciones, presupuestos, especificaciones técnicas y todo lo necesario para poder realizar postulación de proyecto para ser financiado. • Desarrollar y diseñar proyectos del PGO cuando corresponda, y del área multisectorial del Plan Maestro, en directa relación con el equipo regional del Programa, Municipalidad, SERVIU y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (MDSyF). • Asegurar que la opinión de la comunidad y/o sus representantes, quede reflejada en las etapas de desarrollo del o los proyectos que incluye el Plan de Gestión de Obras y gestionar las reuniones, actividades y eventos con la comunidad, dirigidos a la elaboración participativas de proyectos. • Velar por el cumplimiento de L.G.U.C., O.G.U.C., normativas, decretos, resoluciones, manual de inspección técnico de obras y demás normas, que tengan implicancia en el desarrollo de los proyectos habitacionales y urbanos. • Cargar información del barrio a través de las aplicaciones Field Maps, Web Maps de ArcGIS y Survey 123 según corresponda. • Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y a la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa. • Elaborar los informes de gestión respectivos de cada etapa de acuerdo a lo establecido en el convenio de implementación y estudio básico. • Elaborar y mantener actualizada una base de datos con la información referente a las obras a intervenir y ejecutar en el barrio. • Realizar el trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar a las contrapartes los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio. • Liderar y disponer de toda la información necesaria para el análisis de los proyectos las instancias de Mesa Técnica Comunal (MTC) y Mesa Técnica Regional (MTR) del Programa. • Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información urbana. • Coordinar y formular los estudios de pre-inversiones que solicitan financiamiento del Estado, para definir su rentabilidad social, junto con obtener RATE RS ante el MDSyF. • Gestionar la documentación de factibilidades técnicas, legales y económicas. • En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en el barrio.
--	---

III. CONDICIONES DE TRABAJO:

- **LUGAR DE DESEMPEÑO:** Edificio Consistorial, Oficina Barrial en la U.V.24 Santa Adriana, Pedro Aguirre Cerda.
- **TIPO DE CONTRATO:** Honorarios.
- **JORNADA DE TRABAJO:** Servicios no están sujetos a control horario. Se supervigila el cumplimiento de servicios y productos asociados a funciones. **El cargo requiere disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita.**

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Currículum vitae actualizado que acredite experiencia solicitada y referencias laborales.
- Título Profesional
- Fotocopia de carnet de identidad por ambos lados (vigente).
- Certificado de Antecedentes Penales, para fines especiales.
- Documento “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.
- Acreditación de experiencia laboral.
- Certificado de cursos/especialización asociados al cargo.

V. CRONOGRAMA:

Publicación del cargo	Desde el 20 de diciembre al 22 de diciembre del 2024
Revisión de antecedentes	26 de diciembre de 2024
Proceso de entrevistas	Entrevista técnica: 07 de enero del 2025
Resultados	Resultados 09 de enero del 2025

Interesados/as deberán enviar antecedentes al correo: socialbarrionavidad@pedroaguirrecerda.cl

La publicación durará hasta el **22 diciembre del 2024**. En las redes institucionales.
Se considerarán válidas las postulaciones que hayan sido enviadas dentro de los plazos estipulados.

“Profesional/Técnico(a) Servicios Especializados: Profesional de las Ciencias Sociales”**I. DATOS GENERALES DEL CARGO:**

Vacantes	1
Cargo/Puesto:	Profesional de las Ciencias Sociales
Área de Trabajo:	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO VILLA NAVIDAD.
Requisitos de admisibilidad para postulación profesional/técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este, en las áreas de ciencias sociales como Asistente/Trabajador/a Social, Psicólogo/a Comunitario, Sociólogo/a, Antropólogo/a o Geógrafo/a. • No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.

	<ul style="list-style-type: none"> No registra antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.
Requisitos técnicos para la postulación del cargo	<p>Profesional de las Ciencias Sociales, Asistente Social, Trabajador Social, Sociólogo, Psicólogo Comunitario, Antropólogo o Geógrafa/o con experiencia de al menos 3 años en participación ciudadana, trabajo comunitario y/o intervención psicosocial. Deseable experiencia en la ejecución del Programa en sus distintas fases y/o especialización en metodologías y herramientas de trabajo para el análisis diagnóstico Cualitativo y Cuantitativo.</p> <p>Deseable experiencia y conocimiento en formulación y evaluación de proyectos en el Sistema Nacional de Inversiones.</p>
II. FUNCIONES	
Objetivo y responsabilidad del servicio	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar en coordinación con el Equipo Barrial Ampliado, la Contraparte Municipal y el Equipo Regional de la SEREMI MINVU, el proceso de formulación e implementación del Plan de Gestión Social, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos <u>estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa y los Convenios de Implementación y de Estudio Básico</u>, en cada uno de sus ejes y categorías, así como de sus productos e informes asociados. Deberá, junto con el Equipo Barrial Ampliado, ser mediador entre el municipio, la comunidad en la que se inserta y el equipo MINVU respectivo a la región. Esto con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el territorio a intervenir de la forma más adecuada posible. Junto con esto, deberá ejercer la Coordinación del Programa en el Barrio, desarrollando las actividades de gestión comunitaria, administrativa, presupuestaria y de elaboración de informes de avance. Además, se encargará de llevar las relaciones sociales con los vecinos/as del barrio, velando siempre por la participación y comunicación efectiva en todos los proyectos a realizar (ya sea en el diagnóstico, diseño, implementación y cierre) con el fin de que éstos se apropien del proyecto.
Funciones transversales del servicio	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar con el Equipo Barrial Ampliado el Plan Maestro de Recuperación Barrial y diseñar coordinadamente los planes de trabajo por componente y ejes del Programa. Facilitar y liderar la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa: Inserción territorial, diagnóstico, elaboración y ejecución del Plan Maestro, cierre y evaluación. Levantamiento con el Equipo Barrial Ampliado de necesidades y problemáticas de la comunidad, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien la integralidad de la recuperación barrial. Coordinar y facilitar la implementación de los 4 ejes transversales del Programa Quiero mi Barrio: <ul style="list-style-type: none"> a) Identidad y patrimonio, b) Seguridad, c) Medio Ambiente y d) Género y cuidados. Coordinar, apoyar y difundir con el Equipo Barrial Ampliado y según definiciones, la estrategia habitacional, a las entidades patrocinantes que se harán cargo de la demanda habitacional y a los vecinos/as potencialmente beneficiarios en el barrio. Desarrollar talleres, reuniones, asambleas, hitos comunicacionales, jornadas de trabajo y todas aquellas acciones que permitan generar y potenciar la participación de la comunidad y el logro de objetivos de programa. Mantener como Equipo Barrial Ampliado contacto permanente con la Contraparte Municipal Secplan, Organizaciones

	<p>Comunitarias y Seremi, para el trabajo coordinado en todas las fases del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar el Plan Integral de Gestión Presupuestaria. (PIGP). • Planificar, programar y reportar oportuna y constantemente, los avances del programa. • Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaboración en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y a la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa. • Elaborar los informes de gestión respectivos de cada etapa de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Implementación y Estudio Básico. • Realizar trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar a las contrapartes los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio. • Desarrollo de los Compromisos institucionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación a la Agenda de Inclusión de Género y cuidados y al Plan de Acción del Cambio Climático, compuesto por el Plan de Arborización, el Plan de Reducción de Residuos y el Plan de Estrategia de Reducción de Riesgos de Desastres. • Aplicación de instrumentos para la evaluación de inversión pública (Índice de deterioro urbano y social IDUS, Ficha de Catastro, Encuesta de Caracterización, percepción y satisfacción a vecinos/as). • Velar por el cumplimiento de las cláusulas de los convenios, debiendo tener conocimiento acabo de estos, realizando un monitoreo y/o supervigilancia frecuente a los plazos de entrega de productos y vigencias, debiendo alertar próximos vencimientos y gestionar solicitudes de prórrogas.
<p>Funciones específicas del servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar y propiciar la conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo como contraparte comunitaria del programa. • Levantar el Mapa de Actores del territorio y promover la instalación de una Mesa de Organizaciones sociales y/o la integración y vinculación con la Mesa Territorial respectiva al sector. • Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social. • Liderar el proceso de reconstrucción histórica del barrio en base a los lineamientos del programa. • Coordinar y desarrollar el proceso de evaluación del Programa en sus diversas fases. • Coordinar y gestionar apoyo multisectorial y municipal constante para el Consejo Vecinal de Desarrollo y la Mesa de Organizaciones, en base a los objetivos trazados en los planes de trabajo. • Planificar el trabajo para la elaboración y entrega de productos exigidos por el programa. • Elaborar y mantener actualizada una base de datos con la información que corresponde a la ejecución de su cargo. • Cargar información del barrio a través de las aplicaciones Field Maps, Web Maps de ArcGIS y Survey 123 según

	<p>corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar informes de gestión de acuerdo a lo establecido en el convenio de implementación. • Desarrollar el Plan de Confianza Social de acuerdo a los lineamientos emanados desde el programa. • Promover las acciones necesarias para la reunión del Aporte Vecinal comprometido en la postulación del barrio. • Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información social. • En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en el barrio.
--	---

III. CONDICIONES DE TRABAJO:

- **LUGAR DE DESEMPEÑO:** Edificio Consistorial Oficina Barrial en la U.V.24 Santa Adriana, Pedro Aguirre Cerda.
- **TIPO DE CONTRATO:** Honorarios.
- **JORNADA DE TRABAJO:** Servicios no están sujetos a control horario. Se supervigila el cumplimiento de servicios y productos asociados a funciones. **El cargo requiere disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita.**

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Currículum vitae actualizado que acredite experiencia solicitada y referencias laborales.
- Título Profesional
- Fotocopia de carnet de identidad por ambos lados (vigente).
- Certificado de Antecedentes Penales, para fines especiales.
- Documento “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.
- Acreditación de experiencia laboral.
- Certificado de cursos/especialización asociados al cargo.

V. CRONOGRAMA:

Publicación del cargo	Desde el 20 de diciembre al 22 de diciembre del 2024
Revisión de antecedentes	26 de diciembre de 2024
Proceso de entrevistas	Entrevista técnica: 07 de enero del 2025
Resultados	Resultados 09 de Enero del 2025

Interesados/as deberán enviar antecedentes al correo: socialbarrionavidad@pedroaguirrecerda.cl
 La publicación durará hasta el **22 diciembre del 2024**. En las redes institucionales.
 Se considerarán válidas las postulaciones que hayan sido enviadas dentro de los plazos estipulados.